

el 5 de Abril se dará conclusión al proceso de discusión y negociación del CONVENIO y ACUERDO en Correos



En relación con lo planteado por la Dirección en la última reunión de Convenio y Acuerdo General, **UGT** ha hecho llegar en el día de ayer las alegaciones oportunas al último documento.

Una vez contrastados los planteamientos remitidos por nuestro sindicato Correos nos ha trasladado sus opiniones al respecto junto con el compromiso, de buscar el mayor acercamiento posible en el texto definitivo, dentro sus posibilidades y de las limitaciones determinadas por la Dirección de Patrimonio como propietario.

Por otra parte, sabemos que en la reunión celebrada ayer, el Consejo de Administración de Correos planteó la necesidad de concretar al máximo posible el proceso negociador por razones de política económica derivadas de la coyuntura económica actual y en evitación de que un agravamiento de la situación y condiciones actuales pudiesen recortar más la capacidad de maniobra de Correos. La propia Presidencia de Correos ha informado personalmente sobre este extremo a **UGT** planteando la fecha del 5 de Abril como cierre.

Por ello y valorando positivamente la voluntad manifestada por Correos a lo largo de estos meses, posibilitando profundizar en la negociación a pesar de las presiones recibidas desde algún sindicato para concluir el proceso independientemente del alcance y suficiencia de contenidos, **UGT** ha aceptado la propuesta de fecha planteada.